

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 4110/2019

Prohíbese el uso, comercialización y distribución en todo el territorio nacional de todos los lotes de los productos rotulados como: "Alphabolic Pharmaceutical. Oxymetolone", "Anabolic Pharma. Tamoxifeno", "Alphabolic Pharmaceutical. Dianabol", "Alphabolic Pharmaceutical. Stanozolol", por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.118. Martes 21 de mayo de 2019.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 4112/2019

Prohíbese preventivamente la comercialización y el uso del producto rotulado como "HIGIENE Y CONFORT - PAÑOS JABONOSOS DESCARTABLES, HIPOALERGÉNICOS, CON EXTRACTO DE MANZANILLA, Industria Argentina", por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.118. Martes 21 de mayo de 2019.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 4115/2019

Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional del producto: Lapacho Irupé, Potenciado Doble Beneficio Revitalizador, Reconstituyente celular, Depurativo, Desintoxicante Elaborado por Laboratorio Anahí Dirección: Amboy 3323, provincia de Córdoba, por las razones expuestas en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.118. Martes 21 de mayo de 2019.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 4118/2019

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto se encuentren inscriptos en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración, de todos los lotes y medidas de los productos médicos rotulados como: "IBC AORTIC PUNCH/AORTIC PUNCH/MEDIUM ASSEMBLY/REF APM40/STERILE EO/RX Only/INTERNATIONAL BIOPHYSICS CORP. AUSTIN, TX USA", sin datos del titular responsable en Argentina. "FloPump, (Sterile)/REF 6400S/STERILE EO/RX Only, Made in USA/INTERNATIONAL BIOPHYSICS CORP. AUSTIN, TX USA", sin datos del titular responsable en Argentina, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente disposición.

BOLETÍN OFICIAL 34.118. Martes 21 de mayo de 2019.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 4329/2019

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional del producto rotulado como "GASA IODOFORMADA / TABLADA LABORATORIO / CONTIENE 30 TROZOS DE 10 X 10 CM / Laboratorio Tablada SRL – Suipacha 2321 Córdoba / Autorizado ANMAT-Disp. 0113/11 / Industria Argentina", hasta tanto se inscriba en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica de ANMAT, por las razones expuestas en el Considerando de la presente disposición.

Instrúyase sumario sanitario a la firma denominada LABORATORIO TABLADA S.R.L., CUIT 30-6583373-0, con domicilio en la calle Suipacha N° 2321 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y a quien resulte ser su Director Técnico, por los presuntos incumplimientos al artículo 19º de la Ley N° 16.463, la Disposición ANMAT N° 2318 ANEXO I Parte 3 y al artículo 1º de la Disposición ANMAT N° 3802/04.

BOLETÍN OFICIAL 34.121. Viernes 24 de mayo de 2019.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP